



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

ACTA No. -06-2020

Acta No.-06-2020, de Sesión Ordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCUMANDÁ, efectuada el día martes 18 de Febrero de 2020; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 08H09, previa convocatoria N°. -08-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal; actuando como secretaria la **Ab. Jessica Silva Espinoza. La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, a los señores concejales, solicita a la señora Secretaria constate el quórum. **Secretaria. Ab. Jessica Silva Espinoza.** Procede a constatar con la presencia de los señores concejales: 1.- Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. Freddy Freire 4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva; y, 5. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez, 6.- Sra. Eliana Maribel Medina Mañay Alcaldesa. - Es decir se cuenta con seis miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa**, con el quórum correspondiente se instala la sesión y dispone que la secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNO:** Aprobación del Orden del día **PUNTO DOS:** Lectura y aprobación del acta N.-04-2020 de Sesión Conmemorativa del Concejo por celebrar el Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización realizada el día lunes 28 de enero de 2020; **PUNTO TRES:** Conocimiento del Acta N.-01-2020 del Concejo Cantonal de Planificación sobre el inicio del PDyOT. **PUNTO CUATRO:** Conocimiento del oficio N.-01-GV-2020, de fecha 11 de febrero de 2020, suscrito por el Sr. Guido Viñan Presidente de Valle Alto. **PUNTO CINCO:** Informe de Comisiones. **PUNTO SEIS:** Asuntos Varios **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** pongo a consideración de ustedes señores Concejales el orden del día el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** mociona aprobar el orden del día con el incremento de dos puntos el fraccionamiento de terreno a nombre de la Sra. Gladys Campoverde y la aprobación de la segunda reforma a la ordenanza que regula la celebración, cultural, ancestral y costumbrista del carnaval, el **Concejal Sr. José Muñoz Silva**, apoya la moción. - **Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay:** dispone a secretaria se someta a votación, la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva. Secretaria procede a receptor la votación:** 1.- C. Katty Espinoza Cordero, a favor; 2.- C. Jaime Flores Valencia, a favor; 3.- C. Freddy Efraín Freire Albán, a favor; 4.- C. José Salvador Muñoz Silva., a favor, 5.- V. Mgs.



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

Guido Roberto Vaca Márquez, a favor; y, **6.- A.** Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo, por decisión unánime. **RESUELVE. Art 1.** - Aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo con el incremento de los puntos CINCO Y SEIS. - **Art. 2.** Cúmplase y notifíquese. - Se desarrolla la Sesión. – **PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-04-2020 DE SESIÓN CONMEMORATIVA DE CONCEJO POR CELEBRAR EL VIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION REALIZADA EL DÍA LUNES 28 DE ENERO DE 2020: Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente–**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez** eleva a moción la aprobación del acta. –**Concejal Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción. Sra. Eliana Medina Mañay: dispone se someta a votación la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez**, misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva.** - **Secretaria procede a receptor votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, **2.-** C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán **5.-** C. Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor; y, **6.-** A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.-. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo resuelve, por decisión unánime **2.- RESUELVE: Art. 1.-** Aprobar el Acta N°04-2020, de Sesión Conmemorativa del Concejo por celebrar el Vigésimo Octavo Aniversario de Cantonización realizada el día lunes 28 de enero de 2020; **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** solicita autorización al Concejo para recibir a las Comisiones presentes. **COMISIÓN VALLE ALTO. - Interviene el Sr. Guido Viñan Presidente de Valle Alto expresando.** – Bueno días señora alcaldesa, señores concejales, compañeros de Valle Alto, hoy vengo a defender el proyecto que se presentó el 11 de febrero de una letrinas, se estaba realizando las necesidades biológicas en las paredes de las casas cercanas, en la calle, por lo que existe inconformidad de los moradores, quisieran que nos den una luz, porque es necesario la higiene en un barrio. Hace tres semanas se hizo un recorrido sobre la zanja en Valle Alto y el día de ayer se recorrió con la Comisaria Municipal y se verifico que la lotización el Bosque están votando todos los desechos y nosotros estamos pagando los platos rotos, quisiera que en el informe que emita la Comisaria Municipal tome en cuenta este gran problema que Tenemos **y que nos presten mayor atención con la recolección de la basura para evitar un foco de infección. Interviene el Sr. Kleber Puedgman expresando:** Buenos



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

días Sra. Alcaldesa, señores concejales, compañeros de Valle Alto, hemos venido a buscar soluciones, hace tres meses venimos por el tema de la limpieza de la cuneta hasta la fecha no hay nada, queremos que se cumpla y que no quede solo en promesas. Si se elabora un proyecto de alcantarillado que se realice completamente, El Bosque, Valle Alto, La pampa, Herdoiza, porque el pozo séptico es un problema, existe muchos que ya están colapsando, ya no toleramos esta situación, es por eso que le pedimos es que se cumpla con las obras. **Interviene el Sr. Jorge García Vicepresidente expresando:** Buenos días Sra. Alcaldesa, señores concejales, compañeros, adicional a las necesidades que estamos exponiendo para Valle Alto, buscar la mejor solución entre autoridades y moradores especialmente para los estudios del alcantarillado porque es una necesidad emergente. Interviene el **Sr. Carlos Tenecota Presidente de la Junta de Agua de Valle Alto.** - Bueno días con las autoridades presente, nosotros tomamos la administración en junio 2019, cuando Valle Alto estaba en emergencia por el tema de insalubridad del agua, hemos buscado ayuda y mejoramos este sistema de captación del agua de 24 horas, no se encontraba jurídico, pero con esta administración se pretende hacerlo. El motivo específico de estar aquí es para saber de un comunicado de, porque todavía no ha llegado a nuestro conocimiento si existe una planificación y poder realizarlo de manera conjunta. **Interviene la Lcda. Maribel Ortiz expresando:** gracias por su acogida a las autoridades presentes, creo que la petición que hacen los compañeros son evidentes y necesarios pero el más emergente es del canal, no queremos que ocurra algún percance, y con el tema del agua, hemos avanzado de una agua de mal calidad que generaba daño en la piel de los niños , ahora contamos con una mejor agua y apoyo al señor Tenecota porque aunque le digan que es muy joven ha logrado realizar lo que otras administraciones no lo han hecho. No me ha gustado estar en inconvenientes, es mejor coordinar de mejor manera porque así lograremos mucho más, queremos que nos tomen en cuenta porque también somos pueblo. **Interviene la Sra. Martha Vello expresando:** Buenos días señora Alcaldesa y autoridades presentes, nuestro inconveniente es la zanja, generan muchos inconvenientes, existe moscos, genera mal olores, se han caído niños , queremos que nos apoyaran para solucionar este inconveniente, de igual manera de la basura, lo que queremos evitar epidemias. **Interviene el Sr. Jorge García Vicepresidente expresando:** Señora Alcaldesa queremos que nos ayuden con la iluminación de la subida de Valle Alto existen estudiantes que estudian en la noche y con respecto a la Junta de Agua sería importante que se haga Jurídico de esa manera , se puede conseguir muchas cosas más en beneficio de Valle Alto. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

expresando: Buenos días señores de Valle Alto, es lamentable que exista esta diferencia entre los directivos , me hubiera gustado subir a dar la noticia a todos, aquí no hay enemistad entre los compañeros existe la unión, ventajosamente son unos buenos seres humanos y no queremos que gente mala intencionada quiera dispersar esto, les manifiesto que contamos con los TDR para Valle Alto , pero el Presidente de Valle Alto me h truncado de darle la buena noticia a todos en público, pero cuando ya se haga la contratación subiremos a informarles y serán los veedores de este proyecto, nosotros queremos dar solución a esta problemática. Con respecto al tema del agua el Ing. Guadalupe les comunicara sobre el tema. **Interviene el Ing. Jhon Guadalupe Gerente de EMAPSAC**

expresando: Buenos días con todos los presentes, como ustedes tiene conocimiento el sector de Valle Alto no era considerado como zona Urbana, se va a realizar un proyecto y como ustedes saben tienen varias etapas, el primer paso es pedir información por lo que pedimos información a SENAGUA, con el fin de mejorar el sistema y brindar un mejor servicio. Enviamos un oficio a SENAGUA solicitando información, y nos han dado respuesta mediante oficio N.-SENAGUA-CACRB.19.04-2020-0016-O, de fecha 17 de febrero de 2020, en el que manifiesta, en respuesta al Oficio N.- GG-JJGM-EPMAPSA-2020, del 3 de febrero de 2020, mediante el cual solicita "... pronunciamiento de SENAGUA a través e su responsable técnico sobre la existencia o no de una Junta de Agua en el sector denominado Valle Alto del cantón Cumandá Provincia de Chimborazo..."Al respecto me permito indicar que revidado el archivo de la Unidad Jurídica de la Demarcación Hidrográfica de Pastaza-Secretaria del Agua, no existe ningún registro de alguna Junta de agua en el sector denominado Valle Alto del Cantón Cumandá Provincia de Chimborazo. También hemos solicitado el permiso del uso del agua, con el tema del alcantarillado se está trabajando conjuntamente con el Departamento de planificación para los estudios del alcantarillado. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando: toda esta información se iba a presentar ante la comunidad de Valle Alto, lo importante es difundir de la fuente con información verídica. Interviene el Sr. Kleber Puedgman expresando:** de acuerdo con el alcantarillado, el Ing. Martínez elaboro ese proyecto, sería importante coordinar conjuntamente porque se realizó de manera general. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** gracias por esta información sería importante que nos presente estos estudios para coordinar con los técnicos del municipio, y con el caso de las letrinas, tenemos un presupuesto designado para la cancha techada, sería importante que se pongan de acuerdo donde quieren la construcción de las letrinas. **COMISIÓN DEL CONCEJO DE PPRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO-**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

Interviene el Sr. Aníbal Guayasaca Coordinador del Presupuesto Participativo de Chimborazo expresando:

Buenos días señora alcaldesa, señores concejales compañeros, en calidad de Coordinador del PPCH-2020, nuestra presencia es porque queremos saber cómo está avanzando el presupuesto participativo, sobre el tema del camal, si se destinó dónde se va hacer, si dentro del proyecto del camal consta o no el de Rastro, nosotros fuimos elegidos y tenemos que un informe de cómo está avanzando con este proyecto.

Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:

Buenos días al Concejo del Presupuesto Participativo de Chimborazo por estar presentes, señor coordinador Aníbal Guayasaca con respecto a su pregunta el Ing. Carlos Lumbi está encargado sobre el proyecto del camal para el cantón solicito su intervención para que nos brinde una información ampliada. Solicito ausentarme de la sesión por unos minutos hasta recibir a una delegación de Riobamba, espero su comprensión.

Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:

se encuentra presente el Ing. Carlos Lumbi quien dará los avances de cómo está avanzando este proyecto, por favor proceda con la explicación.

Interviene el Ing. Carlos Lumbi Director de Servicios Municipales expresando:

Muy buenos días , señor Vicealcalde ,señores concejales ,compañeros técnicos, compañeros directores distinguidos representantes de los diferentes sectores del cantón Cumandá , es importante recalcar de donde nace la necesidad del proyecto de la construcción y equipamiento del camal para el cantón Cumandá, todos ustedes conocen que no tenemos un centro de faenamiento de cumpla con los estándares de calidad, la asepsia de los alimentos , la inocuidad de los alimentos que nos están afectando a la salud de la ciudadanía en general , la actual administración consiente de esa necesidad ha emprendido este proyecto que es un gran reto para la ciudadanía , es un proyecto de gran magnitud y eso compañeros el pedido de parte nuestra es que se valore el sacrificio de las autoridades, que todo el equipo de trabajo están haciendo del municipio , entonces compañeros hemos tenido una trayectoria larga , tuvimos una reunión muchos de ustedes no me dejan mentir en el pedido del presupuesto participativo también sea parte de este proyecto, la cual no fue una decisión tan fácil de tomar , pese que es un proyecto de gran beneficio social , estamos trabajando frente a todas esas limitaciones , a todo ese trayecto difícil de caminar , pero estamos avanzando .Actualmente tenemos elaborado el borrador y prácticamente el documento definitivo para contratar los estudios de consultoría de construcción y equipamiento del centro de faenamiento bovino y porcino del cantón Cumandá, en esta semana se presenta el documento definitivo y empezamos con el proceso de contratación , los estudios, lo cual tiene un costo , en los estudios nos van a



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

determinar la viabilidad técnica ,financiera, económica, constructiva y ambiental que es un tema álgido de gran importancia y preocupación para toda la ciudadanía ,que vamos hacer con los desechos sólidos , líquidos como lo vamos a manejar en esos estudios nos van a dar la viabilidad técnica , en función a estos resultados nosotros vamos a seguir con la construcción y equipamiento es importante recalcar el sitio donde se va a construir la normativa de agrocalidad dice por lo menos un kilómetro de distancia del sector urbano y por eso previamente con una aprobación de los técnicos de agrocalidad hemos inspeccionado en el sector de la victoria en los terrenos municipales , en la lotización el Carmen en la vía a Miraflores ahí es donde esta designado y donde se va hacer los estudios eso es lo que les puedo comentar sobre este proyecto. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** dentro de este proyecto lo que se ha venido realizando visitas a varios lugares donde tiene camales para en primera instancia detectar falencias que ellos tiene para nosotros no cometer estos errores, lo que se ha tomado en cuenta es el manejo ambiental porque muchas ciudades y cantones tienen camales pero en el manejo de desechos es donde tiene problemas , eso es lo que hemos tomado como prioritario y lo hemos incluido en los términos de referencia y cualquier empresa que sea contratada debe ser en base a las exigencias de calidad de los productos que van a ser consumidos a la vez se está planteando que tiene que ser con cuartos fríos para un buen manejo y a la vez el manejo de desechos, aquí todos vamos a ser beneficiados porque consumimos la carne de res y de cerdo , queremos que este proyecto sea exitoso , conjuntamente agrocalidad y el ministerio de medio ambiente están a la par para un control y manejo eficiente . **Interviene el Sr. Aníbal Guayasaca Coordinador del Presupuesto Participativo de Chimborazo expresando:** si tengo una inquietud, quisiera saber si en el proyecto está considerada la plaza de rastro o no, porque tiene que ir a la par con el camal, porque es indispensable para su funcionamiento. **Interviene el Ing. Carlos Lumbi Director de Servicios Municipales expresando:** gracias por la pregunta compañero, ese tipo de cuestionamiento es importante, porque nos ayuda a ver si tal vez estamos con alguna falencia corregir , al menos a lo que es superficie se ha considerado la proyección a futuro plaza de rastro, pero dentro del proyecto n ova estar determinado por el costo compañeros, porque si yo le agrego las especificaciones técnicas de la plaza de rastro el estudio se eleva y el principal limitante es el factor económico, pero como el terreno es propio del municipio se puede tomar para la plaza de rastro. Para el camal se ha tomado en cuenta la balanza para el pesaje de los animales en pie y que es parte de la plaza de rastro, eso es lo que les puede manifestar. **Interviene la Sra. María Avalos Secretaria del Concejo del**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

Presupuesto Participativo de Chimborazo expresando: agradezco la información que nos han brindado, porque no sabíamos nada, por eso acudimos a preguntar directamente a la fuente, solicitamos que nos comuniquen de las acciones que se realizan para este proyecto que nos tengan al tanto. **Interviene el Sr. Geovanny Loza Presidente expresando:** Buenos días autoridades presentes, compañeros, quería aprovechar ya que soy miembro de la directiva también, quería conversar como representante del recinto Chalguayacu, hemos pedido anteriormente el dragado del río ya que el invierno ha causado mucho daño y no queremos que afecten a más viviendas, que posibilidad es que se cumpla con el camino peatonal y el dragado del río. Interviene el Vicealcalde Mgs .Guido Vaca expresando: como tiene conocimiento que la carretera principal es de competencia del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo al 2020 tiene la intervención de la vía desde balbanera, ahí se debería aprovechar con el recinto Chalguayacu, estamos pendientes de eso. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** permítame señor Vicealcalde y un saludo para todas las comisiones, referente a su sugerencia, por coincidencia el trabajo se lo está realizando frente al integrado no es pedido del integrado mucho menos para beneficiarlo el tema era que al derramarse y encausar el río que es más importante que el integrado, pero los moradores no aprovecharon. **Interviene el Sr. Geovanny Loza Presidente expresando:** Para que no ocurra este percance se debe comunicar al representante del recinto para aprovechar al máximo. **Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** Señor Loza, quisiera más coordinación con el concejal encargado del recinto, se debe intervenir en todos los recintos según la necesidad, y en el recinto Chalguayacu ya lo hemos hecho, solicito comprensión porque en otros recintos no se lo ha intervenido. **Interviene el Sr. Geovanny Loza Presidente expresando:** quisiera realizar un agradecimiento, por las intervenciones realizadas al recinto Chalguayacu. **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL ACTA N.-01-2020 DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN SOBRE EL INICIO DEL PDYOT.- Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** está en sus manos el acta del Concejo de planificación, para que tengan conocimiento del inicio de ejecución del PDyOT, estuve presente en esta reunión como Presidenta del concejo de Planificación y el compañero Concejal Flores como representante del Concejo Municipal. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores expresando:** esto es parte de una socialización y justificativo de lo que se realiza con el PDyOT. **PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL OFICIO N.-01-GV-2020, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2020, SUSCRITO POR EL SR. GUIDO VIÑAN PRESIDENTE DE VALLE ALTO. Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** una



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

vez analizado el tema, se sacó la conclusión de la delegación al Arq. Erick Nieto Director de Planificación para que revise el proyecto. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** Considero que se debería priorizar la obra, necesaria, quieren alcantarillado, iluminación, la zanja, quieren agua, una vez que prioricen el ingeniero se tome su tiempo y lo realice. **Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** el proyecto está elaborado, lo que se quiere es que revise y certifique si está dentro de los parámetros. **PUNTO CINCO: ANALIS Y RESOLUCION DEL OFICIO N.-00059 –GADMCD.PP-2020, DE FECHA DE FEBRERO DE 2020, SUSCRITO POR EL ARQ.ERICK NIETO DIRECTOR DE PLANIFICACION SOBRE LA APROBACCION DE FRACCIONAMIENTO DE LA SEÑORA TEOLINDA GLADYS CAMPOVERDE PAREDES, UBICADO EN EL BARRIO EL PARAISO. -Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** en este punto compañeros yo había solicitado se ponga como un incremento a un punto como orden del día, el área es de 240 m2 pide un fraccionamiento en dos lotes para dos hermanos, si ustedes revisan la última hoja en el capítulo IX en casos excepcionales hace una reflexión y eso lo que nosotros solicitábamos en los anteriores informes , que se apruebe la factibilidad o negación de una vez , aquí está poniendo la factibilidad en el que manifiesta con estos antecedentes una vez revisada la documentación la propuesta de fraccionamiento procede de acuerdo al literal 3 inspección de campo y literal 4 criterio técnico. Compañeros esta para que analicen este caso. **Interviene el Arq. Erick Nieto Director de Planificación expresando:** básicamente se acoge al art. 53 y al art 424 del COOTAD, es un terreno de 240, 22 m2, se divide en dos y tiene acceso a la vía no habría inconveniente en esa parte, existe dos construcciones de 86.90 m2 y la otra de 65.56 m2, no existe ningún inconveniente. **Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** anteriormente el compañero Concejal Flores había solicitado que se ejecute directamente desde planificación. **Interviene el Arq. Erick Nieto Director de Planificación expresando:** por ser casos excepcionales es presentado al Concejo. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de creerlo conveniente—**Concejal Sr. Freddy Freire Albán:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Sr. José Muñoz Silva:** apoya la moción acogiéndome a los informes. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Concejal Sr. Freddy Freire Albán,** misma que cuenta con el apoyo del Concejal **Sr. José Muñoz Silva: Secretaria procede a receptor la votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia.,** a favor; **3.-C. Sr. José Salvador Muñoz**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.-** C. Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor, **6.-** A. Sra. Eliana Medina Mañay; a favor. En consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado con seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime.

RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el fraccionamiento de terreno de 240 m², en dos lotes 14 A 1 y 14 A 2 de propiedad de la señora Teolinda Gladys Campoverde Paredes, ubicado en el barrio el Paraíso. **Art.2.-** Cúmplase y notifíquese. **PUNTO SEIS. – ANALISIS Y RESOLUCION EN PRIMER DEBATE A LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CELEBRACION CULTURAL, ANCESTRAL Y COSTUMBRISTA DEL CARNAVAL EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUMANDÁ. –Interviene**

el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: permítanme tomar la palabra, la comisión tubo la reunión donde se realizó las observaciones, la escritura del texto no está de una manera adecuada donde se hizo varias correcciones, doy paso al compañero técnico Oñate para que proceda a dar lectura a los cambios e incrementos que se realizó. **Interviene el Ing. José Oñate Técnico de Turismo expresando:** Buenos días Sra. Alcaldesa , señores concejales , se realizó el informe de la segunda reforma a la Ordenanza que regula la celebración Cultural , Ancestral y Costumbrista del Carnaval en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cumandá , como **Antecedentes:** tenemos con el fin de promocionar las diferentes actividades Culturales, Turísticas ,deportivas y recreativas del cantón y generar espacios de integración e identidad en el cantón Cumandá , Provincia de Chimborazo , la comisión de turismo solicita a los técnicos analizar la Ordenanza que Regula la Celebración Cultural, Ancestral y Costumbrista del Carnaval en el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Cumandá con el fin de actualizar con la normativa legal actual la misma deberá fomentar y promocionar dichas actividades como eje para el desarrollo sostenible de nuestro cantón , para lo cual se reúne la comisión de turismo , director de desarrollo social , y el técnico de turismo y patrimonio del GADM Cumandá, en la sala de sesiones del GADM Cumandá el día 17 de febrero de 2020 desde las 15h00. **Análisis:** tomando como referencia la convocatoria de la comisión de turismo S/N con fecha 12 d febrero de 2020, emitida por el Mgs. Guido Vaca Márquez Presidente de la Comisión de turismo del GADMC, en el cual solicita una reunión para analizar la reforma de la Ordenanza de Festividades de Carnaval del cantón Cumandá después de analizar la presente ordenanza por parte de los miembros de la comisión de turismo se recomienda realizar las siguientes observaciones que ponemos a consideración del concejo cantonal para su posterior aprobación. 1.- considerar que se cambie en los antecedentes párrafo 7 donde dice "la única fiesta



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

donde lo celebran todos con el mismo ahínco sin importar raza, sexo, edad, condición o religión por la frase "sin importar etnia, genero, edad, condición o credo", debido a que varios de los conceptos utilizados son obsoletos en la actualidad.2.- Considerar que se cambie en los antecedentes párrafo 8, donde dice" con el fin de que esta actividad sea motivo de atracción turística para Cumandá , por el concepto de "con el fin de que esta actividad sirva de promoción y turística para Cumandá. 3.- En el Artículo 1.- Objeto, se cambie las palabras "lo bueno o también lo malo en unión de todos" por "las costumbres y tradiciones del país" En el mismo artículo cambiar "el centro turístico que su población anhela para encontrar un mejor medio de vida" por "un destino potencial de turismo, cultura para mejorar las condiciones sociales y culturales de la población propendiendo al Buen Vivir Comunitario". 4.- Considerar actualizar los objetivos del Artículo 3. 5.- Considerar en el artículo 8, literal 2 ítem b) cambiar" de colectivos que pertenezcan a Cumandá o de otras partes de la provincia y del país, previa invitación respectiva por "del patrimonio cultural nacional y/o internacional ligado a la celebración del carnaval, previa inscripción y/o invitación respectiva. 6.- En el artículo 8 literal 2 ítem c) incluir entre los participantes se escogerá a las tres mejores comparsas CATEGORIA ABIERTA que se hayan destacado por la uniformidad en el baile, la actitud de sus DANZANTES...advirtiendo la corrección gramatical. 7.- EXCLUIR el ítem e) del artículo 6 literal 2. Que nos dice se entregara un premio especial para aquel grupo que...8.- Se propone la EXCLUSIÓN del literal 4 del artículo 8, donde habla de montos económicos para la premiación del evento. 9.-Incluir el titulo elección del Tayta Carnaval, Art. 1.- El Tayta Carnaval, es el personaje central de las actividades culturales y patrimoniales del Ecuador, que simboliza la tradición la costumbre y la cultura del pueblo, reflejando la unidad, la solidaridad y la alegría, capaz de trasformar este evento cósmico en una total y decidida actividad cultural y patrimonial de propios y extraños. Art. 2.- De la comisión de selección: La comisión de selección del Tayta Carnaval tendrá derecho a voz y voto y está conformada de la siguiente manera: Tayta Carnaval Actual, Reina de Cumandá y sus carnavales actuales, Director /a del Departamento de Desarrollo Social y Gestión Social del GAD del Cantón Cumandá. Presidente de la casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo/ Cumandá y Concejal/a designado por el Concejo Municipal. Art.3 De los requisitos de inscripción. - para proceder a la inscripción de candidatura a Tayta Carnaval se deberá cumplir con los siguientes requisitos: Ser Cumandence de nacimiento, el candidato debe tener una edad mínima de 50 años cumplidos al momento de la inscripción. Hoja de vida candidato, plan de trabajo a ejecutar, 3 fotos tamaño pasaporte y una postal a color, copia de cédula y papeleta de votación, no tener juicios penales con





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

sentencia condenatoria ejecutoriada. Artículo 4.- de la prohibición de la renuncia. - una vez inscrita y calificada la candidatura a Tayta Carnaval por parte del comité del evento de carnaval de Cumandá, el organismo auspiciante no podrá retirarla del evento, salvo por CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, por lo que deberá someterse a todas las disposiciones del comité. Artículo 5.- De la proclamación. - la proclamación del Tayta Carnaval la efectuara el alcalde o alcaldesa del cantón Cumandá en dos instancias. El alcalde o alcaldesa en compañía de los señores concejales, Tayta Carnaval y Reina de Cumandá vigentes, personal del GAD del Cantón Cumandá, ciudadanía, voluntarios y opcional una Banda Musical, asistirán en el día que se defina por parte del comité de eventos del carnaval de Cumandá, en horas de la noche, al domicilio del Tayta Carnaval electo, a quien se le brindará una serenata y se le hará conocer las designaciones correspondientes. Artículo 6.- de las obligaciones del Tayta Carnaval. El Tayta Carnaval electo tendrá entre sus obligaciones. Organizar los actos para el programa entrada del Tayta Carnaval, mismos que serán de su responsabilidad y sus auspiciantes; en coordinación con el Comité Permanente de Eventos del Carnaval de Cumandá. El Tayta Carnaval participa en todos los actos que se desarrollen en el durante el año para el que fue nombrado. Incluir con TITULO IV PROHIBICIONES. - donde se considerarán las siguientes. Artículo 1.- Se prohíbe las ventas ambulantes en el interior del recorrido de las comparsas y desfiles; además para que pueda ejercer su actividad comercial en los alrededores de los desfiles y otros lugares determinados previamente deberán cumplir las normativas regladas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cumandá, el pago de una taza extraordinaria para contribuir a las actividades culturales y patrimoniales , el uso obligatorio de uniformes distintivos para el efecto; y carnet. Art 2 .- Se prohíbe terminantemente el juego agresivo con globos plásticos con agua, (bombas de agua) carioca, cualquier producto inflamable y/o perjudicial para la salud, durante 30 días antes de las actividades culturales y patrimoniales del carnaval de Cumandá, y durante el desarrollo de las mismas. Art 3.- Se prohíbe los daños a infraestructuras públicas y/o privada dentro de la jurisdicción cantonal. Art 4.- Se prohíbe atentar contra la integridad física de los participantes del desfile y/o proyectos de carnaval o ciudadanía en general. Art. 5.- con la finalidad de conservar y racionalizar el uso del agua en el cantón se prohíbe el uso irracional del agua en la jurisdicción cantonal. Art 6.- Alterar el orden público y / o actividades planificadas dentro del proyecto de carnaval. 11.- Incluir con TITULO Y SANCIONES. - Las sanciones serán de acuerdo a su magnitud y frecuencia, las mismas que se clasificarán en faltas leves, graves y muy graves, mismas que serán sancionadas de la siguiente manera. Leves: 20% SBU; Graves: 60 % SBU; Muy Graves 1 SBU. **Interviene el**



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando: muchos de los cambios que se está proponiendo están basadas en la ordenanza del cantón de Echandia.

La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa: pone a consideración, solicitando acoten alguna sugerencia o comentario de crearlo conveniente—**Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez:** eleva a moción de aprobación de la propuesta presentada, la misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia:** apoya la moción acogiéndome a los informes. **La Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa:** dispone se someta a votación la moción presentada por el **Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez,** misma que cuenta con el apoyo del **Concejal Ab. Jaime Flores Valencia: Secretaria procede a receptor la votación: 1.-C.-** Katty Lorena Espinoza Cordero, a favor **2.- C.** Ab. Jaime Danilo Flores_Valencia., a favor; **3.-C.** Sr. José Salvador Muñoz Silva., a favor; **4-** Sr. Freddy Efraín Freire Albán, a favor **5.- C.** Ms. Guido Roberto Vaca Márquez., a favor, **6.- A.** Sra. Eliana Medina Mañay; a favor. En Consecuencia, una vez sometido a votación, se obtiene como resultado con seis votos a favor de la moción, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime. **RESUELVE: Art. 1.-:** Aprobar en Primer debate la Segunda Reforma a la Ordenanza que regula la Celebración Cultural, Ancestral y Costumbrista del Carnaval en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá. **Art 2.-** Cúmplase y notifíquese.

PUNTO SIETE: INFORME DE COMISIONES: Interviene la Concejal Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando: Se realizó un recorrido conjuntamente con la Ing. Silvia del MIDUVI, a los terrenos de las personas que fueron aprobadas para las viviendas del MIDUVI, contamos con 14 casa aprobadas y 25 legalizándose. **Interviene el Concejal Ab. Jaime Flores Valencia expresando:** estado pendiente de la maquinaria del concejo provincial, se ha realizado trabajos en Chalguayacu la Italia, la maquinaria se encuentra en las brisas del Chimbo haciendo la limpieza se realizó, se coordinó con el Ing. Nieto Director de Planificación hacer una inspección al recinto Guayanac. **Interviene la Lcda. Katty Espinoza Cordero expresando:** de parte de la Comisión de límites el viernes tuvimos una reunión, tuvimos la visita de la Vice Prefecta, la delegación de límites del consejo provincial y una gran comitiva del recinto de la Isla. Señora Alcaldesa sería importante que usted insista hacer pedido a la Asamblea o a la Presidencia de no desmayar en este tema, pasa saber si existe la posibilidad o no. **Interviene el Concejal Sr. José Muñoz Silva expresando:** tuvimos una invitación al Concejo de Derechos al Cantón de Guano, para darnos a conocer el pan "Toda una Vida "en el cual se trató temas de gran importancia para nuestro cantón. **Interviene el Concejal Sr. Freddy Freire expresando:** se realizó un recorrido con el Ing. Narváz por el sector de Valle Alto, sobre el tema de la zanja





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELEFONO: 032326075-105

Acta N.- 06- 2020

SESIÓN ORDINARIA MARTES 18 de Febrero de 2020

y tuberías que en tiempo de invierno se obstruye y causa afectaciones a los moradores. **PUNTO OCHO: ASUNTOS VARIOS. - Interviene la Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa expresando:** estamos a la espera de firmar un convenio con PRONACA, se está haciendo el análisis al nuevo proyecto planteado para proceder con la firma. El día de ayer tuvimos una llamada del Ministerio de Obras Publicas vamos a empezar con el levantamiento topográfico del terreno a permutarse, estamos ejecutando el adoquinado en el barrio la Dolorosa, también estamos ultimando detalles de la línea férrea, el día viernes se inaugura una obra en el Recinto Copalillo. El día domingos todos presentes para el Desfile de Carnaval. **Interviene el Vicealcalde Mgs. Guido Vaca Márquez expresando:** quiero tocar el tema de la Rendición de Cuentas, es personalizada y con tiempos, se podría focalizar de acuerdo a las comisiones que tenemos cada uno de nosotros, de esta manera no redundaríamos con los temas. **Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa:** siendo las 12h00, del día martes 18 de Febrero de 2020, clausura la presente sesión de concejo. - Firman Alcaldesa y Secretaria de concejo Ab. Jessica Silva Espinoza.

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDESA GADM CUMANDÁ

Ab. Jessica Silva E.
SECRETARIA DE CONCEJO

